

Oficio Nro. SM-2022-1771-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

Asunto: INFORME ORDENANZA INFRACTORES DEL PICO Y PLACA

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CEVALLOS PATIÑO SANTIAGO OMAR
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Memorando No. GADDMQ-DC-SOCP-2022-0293-M de 20 de julio de 2022, mediante el cual informo a esta Secretaría: *“Mediante Resolución No. 010-CMO-2022 de fecha 6 de julio de 2022, la Comisión de Movilidad, resolvió “que la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Movilidad; y, Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; remita para conocimiento de la Comisión de Movilidad, los informes jurídicos y técnicos respecto al proyecto de ordenanza en referencia, para su posterior tratamiento en primer debate del Concejo”, para lo cual, la Secretaría del Concejo Metropolitano ofició a sus dependencias el respectivo requerimiento. Toda vez que, hasta la presente fecha no se han recibido los mencionados informes, me permito insistir en la presentación de los mismos, siendo estos indispensables para dar continuidad al trámite legal pertinente”; al respecto me permito adjuntar el informe correspondiente al Proyecto de Ordenanza para la Implementación del Plan de Restricción y Regularización de Circulación Vehicular “Pico y Placa”.*

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño
SECRETARIA DE MOVILIDAD - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:
- GADDMQ-DC-SOCP-2022-0293-M

Anexos:
- IT SM DMPPM 219 Pico y Placa FINAL 10-12-2021 vf-signed-signed.pdf

Copia:
Señor Sociólogo
Enrique Alejandro Montúfar Reinoso
Asesor de Despacho
DESPACHO CONCEJAL CEVALLOS PATIÑO SANTIAGO OMAR

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General Metropolitana de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Oficio Nro. SM-2022-1771-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

Señorita Doctora
Catalina Natalia Mosquera Jaramillo
Asesora Jurídica - FD5
SECRETARIA DE MOVILIDAD - ASESORIA JURIDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Catalina Natalia Mosquera Jaramillo	cnmj	SM-AJ	2022-08-04	
Aprobado por: Ileana Gisel Paredes Tufiño	igpt	SM	2022-08-04	

